



Facultad de Ciencias de
la Educación

Relación provisional de personas admitidas y excluidas para continuar estudios en esta Facultad por traslado de expediente. Curso 2021-22

20/07/2021

Noticias secretaría

Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante la cual se publica la relación de personas admitidas y excluidas para continuar estudios en esta Facultad por traslado de expediente.

Plazo de reclamaciones: 10 días hábiles.

También se puede consultar en esta misma noticia el reglamento de traslados y la resolución del Decano sobre el baremo aplicado.

Nota: Para la protección de datos de carácter personal, el enlace de la publicación ha caducado y ya no está disponible en la Web.



Ficheros Adjuntos

- [Resolucion_Decano_2021_2022.pdf](#)
- [TRASLADOS. Reglamento.pdf](#)